

Abogado Diego Berríos envió correo al concejo y a la edil advirtiendo irregularidades: "La alcaldesa Irací Hassler sabía los vicios que tenía la compra de la exclínica Sierra Bella"

Uno de ellos era un eventual vicio de lesión enorme, el reparo del Conservador de Bienes Raíces que impidió la inscripción de la propiedad a nombre del municipio

Por Ximena Pérez Villamil

El abogado Diego Berríos, especialista en derecho tributario y asesor de Inversiones Las Malvas, participó en la negociación para la venta de un edificio en Carmen 35 a la Municipalidad de Santiago. Fue quien envió un correo que es clave en la investigación del fiscal Patricio Cooper, a cargo de la querrela por fraude al fisco presentada por dos diputados republicanos y el abogado Aldo Duque.

-¿Por qué mandó un correo a los nueve concejales y a la alcaldesa Irací Hassler, el 18 de enero, a las 12:13, poco antes que se votara la compra de la exclínica Sierra Bella?

-El día anterior tuve una reunión, por audiencia de lobby, con Luis Mayorga (entonces secretario de planificación) en el contexto de la compraventa del edificio de Carmen 35. Allí nos comunicó el desistimiento definitivo, porque la municipalidad compraría la clínica Sierra Bella. En esa audiencia le expuse todos los problemas que tenía la operación. El perdió el control y terminó abruptamente la reunión. Supuse que la información que le entregué no se la iba a comunicar a la alcaldesa.

-¿Qué era lo más relevante de su correo?

-Como se votaba ese día la aprobación de la compra de Sierra Bella, quise advertirle tanto a la alcaldesa como a los concejales que los problemas que rodeaban la compra eran de carácter grave. Lo más importante era el sobreprecio evidente. La sociedad San Valentino se hizo dueña de la clínica Sierra Bella en diciembre y a la semana de estar inscrita en el Conservador de Bienes Raíces el municipio le hizo llegar una carta de oferta de compra por \$8.200 millones.

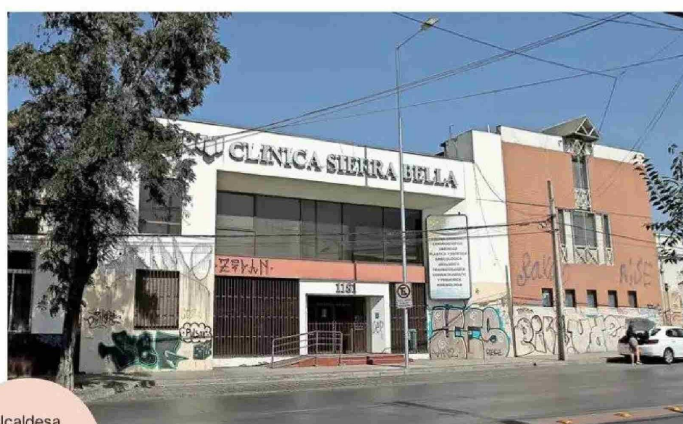
"Es imposible que no lo leyera"

-¿Qué esperaba que hicieran el concejo y la alcaldesa con esa información?

-Esperaba que el concejo y la alcaldesa revisaran la información y, al menos, se tomaran un tiempo para analizar con calma los antecedentes y no aprobaran la compra en ese concejo. Y que cumpliendo con la ley, la municipalidad llamara a una licitación privada para comprar un



Alcaldesa Irací Hassler y fachada de exclínica Sierra Bella



enorme, porque pagaría más del doble del valor que pagó San Valentino por la clínica a la Sociedad Médica Sierra Bella.

-¿Cómo el director jurídico no se refirió a la lesión enorme si fue el reparo del Conservador de Bienes de Raíces para impedir la inscripción de la exclínica Sierra Bella a nombre del municipio?

-Simplemente descartó cualquier problema de naturaleza jurídica, transmitiendo tranquilidad para que los concejales aprobaran la compraventa. Si el jefe jurídico descartó cualquier problema, los concejales, en mi opinión, aprobaron engañados.

-Usted asesoró a Las Malvas en la negociación de venta a la municipalidad por una propiedad por \$3.000 millones ¿Por qué cree que la desechó después de 10 meses y optó por una propiedad que costaba \$8.200 millones?

-Creo que nunca quisieron comprar Carmen 35, porque en una audiencia de lobby con representantes del municipio, la directora de Salud, Beatriz Chamorro, dijo que necesitaban comprar Carmen 35 para concretar 'lo otro'.



"El jefe jurídico descartó cualquier problema y los concejales, en mi opinión, aprobaron engañados"

Pienso que con 'lo otro' se refería a la clínica Sierra Bella. En algún momento no necesitaron comprar Carmen 35 y optaron por Sierra Bella. Desconozco el motivo. Nunca nos hicieron llegar una carta con una oferta de precio ni las tasaciones que pedimos por Transparencia y las tuvimos un mes después del acuerdo de compra de Sierra Bella.

"Tasadores: instrumento del municipio"

-¿Los tasadores de Carmen 35 fueron los mismos de Sierra Bella?

-Entiendo que se repiten dos.

-¿Le llama la atención?

-Todos quieren apuntar a los tasadores, pero la verdad es que ellos fueron encargados por el secretario de planificación (Luis Mayorga) para realizar las tasaciones y de alguna manera fueron manipulados por el municipio para llegar al precio que la alcaldesa había ofrecido pagar a Felipe Sánchez, el dueño de San Valentino. Ellos fueron un instrumento del municipio.

-¿Cómo se entiende que un municipio al que no le sobran recursos hubiese preferido comprar un inmueble por \$8.200 millones versus otro por \$3 millones?

-La única explicación que dieron es que se trataba de un edificio que contaba con instalaciones clínicas, lo que es falso, porque ninguna estaba en condiciones de ser utilizada. Estaban en desuso, botadas hace años. Además, por ley el municipio no puede realizar prestaciones hospitalarias, sino de salud primaria. Para salvar esto último, dada la resolución de Contraloría, el municipio inventó que iba a hacer un convenio con el Servicio de Salud Metropolitano, pero ese acuerdo nunca existió.